COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Fondo Nacional de Estupefacientes - FNE

Al contestar por favor cite estos datos:
Memorando No.: 2024241000021793
Fecha: 2024-06-11 07:57:10
Consulte su trámite en:
https://controldoc.minsalud.gov.co/ControlDocPQR/Consulta

Bogotá D.C.,

PARA: **MIGUEL ARTURO MONROY FERNANDEZ**
Profesional Universitario – Coordinador GIT Recursos de Apoyo Operativo.

DE: **NESTOR SANTIAGO GUERRERO GUAQUETA**
Director (E)

ASUNTO: Designación de Supervisión

Cordial saludo.

De manera atenta, me permito informarle que le fueron designados la supervisión de los contratos del GIT Recursos de Apoyo Operativo. Para el ejercicio de la referida Supervisión, deberá atender y dar aplicación a lo señalado en la Resolución 546 del 26 de abril de 2021 proferida por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Se solicita allegar a Gestión Contractual todos los documentos y oficios que se suscriban en virtud de las Supervisiones, que se refieran a la ejecución del contrato de la referencia y al cumplimiento de las obligaciones contraídas por los contratistas.

En consecuencia, se remitirá los contratos en PDF mediante correo electrónico, de igual forma se informa que se encuentran habilitados en la plataforma SECOP II, para que en la misma se adelanten las actividades propias del ejercicio de supervisión.

En caso de realizarse designación de supervisión, se deberá remitir copia de la misma a la oficina de Gestión Contractual.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por Nestor Santiago Guerrero Guaqueta

NESTOR SANTIAGO GUERRERO GUAQUETA
Director (E) U.A.E Fondo Nacional de Estupefacientes